ELABORO	REVISO	APROBO
ING. EDUARDO TOLIVIA GERENTE DE CALIDAD	MIRIAM GALICIA SECRETARIA	ING. ENRIQUE TOLIVIA DIRECTOR GENERAL

1.- OBJETIVO

Definir la información a recabar, tanto documental como en campo, para la elaboración del informe de auditoría conforme lo solicita el procedimiento de **PROFEPA PFPA-SAA-152-R701-702** y llenar el formato **FR-RPE-1.1.- Lista de verificación – Residuos peligrosos.**

2.- INFORMACION

2.1.- IDENTIFICACION DE FUENTES DE GENERACION

Describir brevemente cuales son las fuentes de generación de residuos peligrosos dentro de la empresa indicando su ubicación

2.2.- LISTADO DE RESIDUOS PELIGROSOS, CARACTERÍSTICA CRETIB Y VOLUMEN DE GENERACION

Indicar mediante una tabla los residuos peligrosos que se encuentran registrados ante la SEMARNAT, sus caracterísicas CRETIB (Corrosivo, Reactivo, Explosivo, Tóxico, Inflamable y Biológico Infeccioso) así como el volumen generado anualmente detallado dentro del mismo registro.

2.3.- TIPO DE GENERADOR

Describir el tipo de generador con base en la definición del inciso XII del artículo 5 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, emitida en el 2003 con base en el volumen de generación de residuos peligrosos totales.

2.4.- RECOLECCION, ETIQUETADO Y DISPOSICION TEMPORAL

Describir brevemente cual es el modo de recolectar los residuos peligrosos, desde el área de generación hasta el almacén temporal de residuos peligrosos indicando además quien es el responsable de dicha actividad. De igual forma, describir la forma de etiquetar los contenedores así como tiempos de almacenamiento dentro de la planta.

2.5.- CARACTERISTICAS DE LOS CONTENEDORES

Describir las características básicas de los contenedores donde se almacenan los residuos peligrosos (capacidad, material del que está hecho , etc.)

2.6.- PROCEDIMIENTOS DE MANEJO, ALMACENAMIENTO, DISPOSICIÓN Y EMERGENCIA EN EL MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS

Describir los procedimientos con los que se cuenta para el manejo de los residuos peligrosos y donde se incluyan los aspectos de manejo interno, almacenamiento interno, disposición (salida de la empresa) y situaciones de emergencia que se puedan presentar (derrames, fugas o reacciones por incompatibilidad)

2.7.- ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS

Detallar el área de almacenamiento (almacén temporal de residuos peligrosos) con dimensiones, materiales de construcción, sistemas de contención y capacidad, kits de atención de emergencia, señalamientos así como responsable del mismo.

2.8.- BITACORA DE ENTRADAS Y SALIDAS DEL ALMACEN TEMPORAL

Describir la bitácora de movimiento de residuos peligrosos indicando los campos incluidos así como si cumple con la totalización mensual por tipo de residuo.

2.9.- MOVIMIENTO FUERA DE LA ORGANIZACIÓN

Describir el procedimiento del movimiento fuera de la instalación incluyendo los datos de los proveedores autorizados para el transporte, almacenamiento temporal y disposición final (incluyendo número de autorización, fecha de emisión, vigencia de la autorización y tipo de residuos a manejar / disponer autorizados).

2.10.- ANALISIS REALIZADOS EN TRABAJOS DE CAMPO

Este punto no aplica para los residuos peligrosos.

2.11.- ANALISIS REALIZADOS PERIODICAMENTE

Este punto no aplica para los residuos peligrosos.

2.12.- GENERACION DE BIFENILOS POLICLORADOS

Detallar el número de transformadores de aceite con los que cuenta la empresa así como los resultados de los análisis a los aceites en busca de PCB (biffenilos policlorados).

2.13.- PROGRAMAS CON LOS QUE CUENTA LA ORGANIZACIÓN RELATIVOS A USO, REUSO Y RECICLAJE DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS

Describir si la empresa cuenta con programas internos para el reuso y reciclaje de residuos peligrosos. En caso de que SI cuente con este tipo de proceso se debe de solicitar la autorización correspondiente para esta actividad.

2.14.- PERSONAL INVOLUCRADO EN EL MANEJO DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS

Detallar las funciones y capacitación del personal encargado del manejo interno de los residuos peligrosos así como del encargado del almacén temporal de residuos peligrosos.

3.- DOCUMENTOS A SOLICITAR

1. Registro como generador de residuos peligrosos
2. Reportes semestrales y/o anuales o COA (según aplique por fecha)
3. Manifiestos de transporte de residuos peligrosos
4. Autorización de la empresa transportista de los residuos peligrosos
5. Autorización de la empresa que da disposición final a los residuos peligrosos

6. Bitácora de movimiento de residuos peligrosos
7. Resultado de análisis de aceites de PCB´s de dos años atrás a la fecha
8. Procedimientos en materia de residuos peligrosos
9. Constancia de capacitación del personal encargado del movimiento de los residuos peligrosos
10. Información donde se detalle, por tipo de residuo la generación mensual a lo largo de al menos un año contra la fecha de la auditoría

4.- REFERENCIAS

Esta instrucción hace referencia a los siguientes documentos:

Tipo de documento	Clave	Nombre
Manual	NA	Manual Técnico de Auditoria y Diagnóstico Ambiental
Procedimiento	PR-AA-002	Trabajos de campo
Procedimiento	PFPA-SAA-152-R/01-702	Requisitos para la elaboración del reporte de auditoria ambiental
Formato	FR-RPE-1.1	Lista de verificación – residuos peligrosos

5.- NORMAS Y DOCUMENTOS LEGALES QUE APLICAN

Esta instrucción hace referencia y busca cumplimiento del contenido marcado dentro del apartado 5 del plan de auditoría en línea y la instrucción de trabajo IT-AA-1.1 Listado de legislación aplicable para cada caso.